



Jefatura de Aseo Público
Oficio 667/2023
Asunto: el Indicado

Lic. Mónica Alejandra Hernández Ochoa
Directora de la Unidad de Transparencia y Buenas Practicas
Del Municipio de Ixtlahuaca de los Membrillos, Jalisco.
Presente:

Por medio del presente reciba un cordial saludo ocasión que hago propia para informarle en cumplimiento al punto 4.2.3 de la Guía Municipal del Desempeño, lo siguiente:

- a) El número de tramos de calle en el municipio es de **202,391**
- b) El número de tramos de calle que disponen del servicio de limpieza es de **202,391**
- e) No existen en el municipio tiraderos operando a cielo abierto
- f) No existen en el municipio sitios de disposición final de residuos sólidos con autorización del gobierno del estado
- g) En el año 2022 se recolectaron 18,555 toneladas de residuos sólidos generados en el municipio
- h) El numero anterior de toneladas recolectadas en su totalidad fueron dispuestas en un sitio que cumple con lo establecido con la NOM-83.

Sin otro particular por el momento me despido, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco. A 06 de enero del 2023.

Ismael Herrera Ruiz
Ismael Herrera Ruiz
Jefe de Aseo Publico

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
JEFATURA DE
ASEO PÚBLICO

H. AYUNTAMIENTO IXTLAHUACÁN
DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
PERIODO 2021-2024

RECIBIDO
09 ENE 2023
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

